## Presentación

Los procesos de transición son aquellos intervalos del tiempo político que se ubican entre la presencia de un régimen de características no democráticas y el nacimiento de otro de tipo democrático y pluralista. Son, en términos generales, procesos complejos, cuyo análisis ha reclamado la atención de los estudiosos de la política contemporánea.

Este es el caso del Dr. Francisco Colom González, investigador del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, quien disertó hace tres años en el auditorio del Instituto Federal Electoral acerca de la transición española. Habida cuenta de la pertinencia y la actualidad del tema, consideramos prudente solicitar al Dr. Colom una versión corregida y ampliada de su conferencia, misma que hoy entregamos al público como un número más de la serie Conferencias Magistrales.

Tras la muerte de Francisco Franco, España entró a un proceso de cambio pacífico y consensuado, sin antecedentes en la historia moderna del país: por referéndum se aprobó una ley para la reforma política, se legalizaron los partidos políticos, se convocó a elecciones, se firmaron los Pactos de la Moncloa, se aprobó una nueva constitución, etc. Su éxito fue tal que, como advierte el autor, llegó a pensarse en una "fórmula española".

En este sentido Colom González precisa que las reflexiones e inquietudes que surgen de los procesos de transición vividos desde la década de los setenta en Portugal, España, Grecia, América Latina, Asia y África, así como los más recientes de los países de Europa del Este, corresponden a experiencias históricas concretas, en modo alguno susceptibles de comportarse como modelos preestablecidos. Desde esta perspectiva, el Dr. Francisco Colom sostiene que la experiencia del tránsito a la democracia en España es única e irrepetible y, desde luego, imposible de ser exportada. Los escenarios de la transición son histórica, geográfica, política y culturalmente diferentes.

No obstante, de transiciones como la española pueden desprenderse enseñanzas útiles que merecen ser tenidas en cuenta para reflexionar sobre otros casos nacionales. Por ejemplo, y como lo hace notar el autor a lo largo de su exposición, en los procesos de transición se pone en evidencia la historia y la acción políticas vivas cuyo resultado no está sujeto a destinos predeterminados.

La transición constituye una disputa por los diversos futuros posibles.

En las transiciones hay una dialéctica entre los medios y los fines, en la que los fines demandan correspondencia de los medios y estos permiten hacer viables *ciertos* fines. Es decir, son tan importantes los fines como los medios de la transición. Así, las transiciones *democráticas* se caracterizan tanto por el puerto al que quieren arribar, la democracia, como porque las formas de transitar son, en lo fundamental, también democráticas.

Las transiciones son procesos complejos cuya definición se juega en diversos ámbitos y con ritmos diferentes. El cambio político sustantivo entre un régimen no democrático y otro plenamente democrático va abriéndose paso durante el periodo de la transición. De ahí la responsabilidad de los actores relevantes de conducirla dentro de los límites de la política pacífica y de abrir los espacios institucionales y consensuados para que el pluralismo político se desarrolle.

Podemos considerar que una transición democrática cierra su ciclo cuando las reglas del juego de la democracia son aceptadas por los actores relevantes y por la mayoría ciudadana; cuando, como producto de la propia transición, las formas prevalecientes de *hacer* política son formas democráticas, y cuando las instituciones políticas del Estado y la sociedad tienen la fortaleza para sobreponerse a los intentos no democráticos.

Como bien afirma el Dr. Francisco Colom González, la salud y la vitalidad de un régimen pluralista depende tanto del diseño de sus instituciones como de la cultura política sobre la que se asienta. Por esta razón, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura política democrática, el Instituto Federal Electoral publica el presente número de la serie *Conferencias Magistrales*.

MTRO. JOSÉ WOLDENBERG K.
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL